



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Papezopp SAS - EX-2024-00675322- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por el Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, referida a la compra de rollos de papel absorbente, simple hoja para el Área mencionada, según NO-2024-00670254-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00000155, emitida por el proveedor PAPEZOPP SAS CUIT: 30-71785599-6, por la suma total de \$476.285,04 (Pesos Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Doscientos Ochenta y Cinco con 04/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondo Universitario – Actividades Prácticas – Papel para laboratorio.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.